## CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

on (ña)	PATRICIO ZALDIVA MACKENNA	
on fecha	2 4 ENE. 2002	
	l Repertorio con el Nº $17881$ , y con	
echa	0 2 ABR. 2002 se practicaron las siguientes inscripci	ones:
n el Registi	ro de Propiedad	
Fojas	15561 Nº 17434	
n el Registi	ro de Hipotecas y Gravámenes	
Fojas	13261 № 11501	
	ro de Interdicciones y Probibiciones de Engjenar	
Fojas	10023 N° $10590$	
Fojas	10023 № 10591	
	que la(s) prohibición(es) e hipoteca(s) indicadas	en la
	es citada, se liberaron solo respecto del inmueble q	
	vende, en las fechas que se indican:	ana ganat
rohibición(e		
tipoteca(s):		
iipoista(a).	- 3 ABR. 2002	
antiago,	de 3 ABR 2002 del año 2002	
	1 de la	
		MARINDEN ACCURATION

156750060

HIP BSUB 0000000156750060



นเป 0829471

PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA Notario Público 18a

Notaria Santiago

Rep. 1412

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO D.S. Nº 44 (V y U), 1988

RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ VIDAL

A

**FUNDACION INVICA** 

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 24 de Enero del año 2.002, entre Fundación Invica, Rut Nº 81.719.700-0, persona jurídica de derecho privado representada por don NICOLAS PAROT BORAGK, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad Nº 6.948.044-6 y por don TARCISIO MIGUEL BRAVO GONZALEZ, chileno, soltero, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad Nº 6.431.928-0, todos domiciliados en Santiago, calle Cienfuegos Nº 67, en adelante "Invica" o "el vendedor", de una parte; y de la otra DON RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ VIDAC, chileno, soltero empleado, domiciliado, El Nocedal Nº 8191, Población Santa Elvira, Cerro Navia, Santiago, cédula nacional de identidad Nº 10.207.790-3 en adelante indistintamente "el comprador" "el deudor" o "el mutuario"; y don NELSON FAUNDEZ ROSALES, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad Nº 5.331.964-5, en representación del Banco del Estado de Chile, persona Juridica dedicada al giro de su nombre, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1.111, en adelante también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: Fundación Invica, vende, cede y transfiere a DON RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ VIDAL, quién compra, acepta y adquiere para si, la propiedad ubicada en PASAJE EDUARDO RIVAS M. Nº 7064 del Conjunto Habitacional "CASAS DE LO BOZA 13 ETAPA". de la Comuna de RENCA, que corresponde al sitio o lote número 15 de la Manzana

TAGO-CHIC